

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR No. 003/II-2018
COMISIÓN DICTAMINADORA
MAYO 2018

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 11:17 horas del día 1 de junio de 2018, se reunieron en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas, ubicada en Carretera Internacional km. 12 S/N Col. San German C.P. 85509, C. M. C. Juan Carlos Grijalva Acuña, Director Académico de la UTG, Lic. Ligia Martínez Carranza, Directora del Programa Educativo de Administración; Mtro. Carlos Armando Soto Barrera, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Mecatrónica, Ing. Francisco Ventura Cota Nuñez, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Mecatrónica; a efecto de constituirse en comisión dictaminadora para la contratación de un Profesor de Tiempo Completo por tiempo determinado por el periodo Mayo – Agosto 2018, iniciada la sesión los integrantes de la comisión dictaminadora nombran como Presidente al Mtro. Carlos Armando Soto Barrera y como Secretario al Ing. Francisco Ventura Cota Nuñez.

El Secretario informa que el objetivo de la misma es la selección de un Profesor de Tiempo Completo por tiempo determinado según los requisitos Académicos presentados, siendo el de Profesor Asociado "C" el de mayor rango, para el Programa Educativo en Mecatrónica con el siguiente perfil Académico:

- a) Tener el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería en Mecatrónica o afín preferentemente dentro del programa PNPC; y/o
- b) Tener cuatros años de haber obtenido el título profesional de Ingeniería en Mecatrónica o afín; y haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos, en Automatización y Robótica o afín;

El presidente de la comisión informa que la convocatoria No 003/II-2018 fue publicada en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos establecidos en el RIPPPA, preguntando si existe algún comentario u objeción al respecto, a lo que los integrantes de esta comisión señalan estar de acuerdo; hecho lo anterior el Secretario de la Comisión informa que para esta convocatoria se entregaron por parte del departamento de Administración y Finanzas de esta institución una solicitud recibiendo igual número de documentos y que los participantes son los siguientes:

1. Ing. Raúl Ramos Valenzuela

Hecho lo anterior, los integrantes de la comisión proceden a revisar y analizar todos y cada uno los documentos presentados por los candidatos, información que se plasma en la matriz que forma parte integrante de la presente acta y que se acompaña como anexo número 1.

Concluida la revisión de todas y cada una de las evidencias presentadas, la Comisión Dictaminadora determina lo siguiente:

La Comisión dictamina que SE DECLARA DESIERTA AL CONCLUIR QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES MUESTRA EVIDENCIA DE LOS REQUISITOS EXPUESTOS DE LA CONVOCATORIA.



ACTA-No. 003/II-2018



Siendo las 11:38 horas del día 1 de junio del 2018 y sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente, la firman y ratifican de conformidad.



**MTRO. CARLOS ARMANDO SOTO
BARRERA
Presidente**



**ING. FRANCISCO VENTURA COTA NÚÑEZ
Secretario**



**LIC. LIGIA MARTÍNEZ CARRANZA
Vocal 1**



**M.C. JUAN CARLOS GRIJALVA ACUÑA
Vocal 2**

